

### CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERMISIÓN SERVICIO DE CAFETERÍA

El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, convoca a todas las personas físicas y/o morales con experiencia en proporcionar servicios en el ramo de Cafetería, en el Plantel 03, Oacalco del COBAEM, las cuales serán sujetas a un proceso de evaluación y selección, bajo las siguientes:

Bases:

1. Podrán participar todas las personas físicas o morales que tengan capacidad y economía suficiente para ofrecer un servicio de cafetería, así como poseer amplia experiencia en el ramo de los servicios mencionados (anexar currículo vitae, documentación soporte del mismo y tres cartas de recomendación).
2. No podrán presentar proyecto ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que formen parte de la nómina del COBAEM, ni sus familiares hasta en cuarto grado en línea recta y transversal, así como todo alumno inscrito en el plantel.
3. Los interesados deberán presentar su proyecto; impreso, firmado por el representante legal, engargolado y rotulado con el nombre o razón social, el cual deberá contener lo siguiente:
  - a) Currículo Vitae.
  - b) Objetivo de proyecto de cafetería.
  - c) Proyecto de cafetería.
  - d) Características del servicio (incluyendo: tipo de productos alimenticios que ofertaran, precio de los mismos los cuales deben ser los más bajos del mercado sin menoscabo a la buena calidad e higiene, equipo de cocina, tipo de mobiliario, número de personal de atención, normas de seguridad e higiene, etc.). Sujetándose a la normatividad aplicable en materia de salud.
  - e) Copia de la cedula del Registro Federal de Contribuyentes.
  - f) Copia de identificación oficial.
  - g) Carta compromiso en caso de resultar ganador donde se compromete a tramitar los derechos, permisos y licencias para la operatividad del servicio de cafetería.
4. Los proyectos deberán sujetarse con base en un buen servicio de calidad e higiene, sin descuidar la economía del mismo.
5. Solo se recibirán dentro del acto de recepción y apertura los proyectos presentados en la forma y términos señalados. Por lo tanto no se podrán hacer modificaciones a los proyectos presentados.
6. El domicilio para recibir las propuestas será el mismo de la institución, en el lugar que ocupa el departamento de la Dirección Administrativa, en el horario de 08:00 a 16:00 hrs., de lunes a viernes.
7. La fecha límite para recibir propuestas será a partir de la publicación de la convocatoria, hasta las 12:00 horas del día 20 de agosto de 2018.
8. El 23 de agosto, realizara una reunión en donde se analizaran y dictaminaran las propuestas recibidas, lo anterior será comunicado por escrito al interesado.
9. El 27 de agosto, citara al ganador del concurso para realizar los acuerdos y ajustes correspondientes con el mismo, antes de la firma del convenio de permisión.

Para la prestación del servicio la institución concesiona un espacio físico suficiente para prestación de los servicios concesionados.

La comunidad estudiantil que potencialmente será usuaria de los servicios concesionados está constituida por aproximadamente 800 alumnos.

El servicio que se concesionara de cafetería es el de venta de alimentos, refrescos, aguas frescas y dulcería, aprobados en el listado oficial de la Secretaría de Educación Pública, dentro de las instalaciones que ocupa la cafetería escolar durante el horario:

**PLANTEL 03, Oacalco**

**7:00 a 17:00 hrs.**

De lunes a viernes y pudiendo extenderse a fines de semana y periodo vacacional cuando existan actividades institucionales, cuyas obligaciones y derechos serán plasmado en el contrato respectivo.

Las aportaciones económicas por el derecho de la permisión de cafetería serán proporcionadas por la Dirección Administrativa, misma que solo se le proporcionara a la persona que en su momento se vea favorecida con la misma.

Cuernavaca, Mor., a 06 de agosto de 2018.

**ATENTAMENTE**

**"POR UNA JUVENTUD CULTA Y PRODUCTIVA"**

**ING. EDUARDO PINEDA BERMÚDEZ**

**DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS**

COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE MORELOS

**DIRECCION  
GENERAL**

EPB/RAR/MLH/ERMS